

Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0315-M

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Dr. Kervin Arturo Chunga Morán
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de aprobación de reforma No. 39 del POA de Gasto Permanente 2022.

De mi consideración:

Tras un cordial saludo, y en atención a los siguientes requerimientos:

- Memorando No. IIGE-DAJ-2022-0166-M de 02 de noviembre de 2022, con el cual la Dirección de Asesoría Jurídica solicitó reformar el POA de gasto permanente.
- Memorando No. IIGE-DCS-2022-0068-M, de 02 de noviembre de 2022, con el cual la Dirección de Comunicación Social remitió la solicitud de reprogramación del flujo de caja del POA de la Dirección.
- Memorando No. IIGE-ST-2022-1000-M de 08 de noviembre de 2022, a través del cual se envió la reforma al flujo de caja de gasto permanente de la Dirección de Formación y Difusión Científica.
- Memorandos No. IIGE-ST-2022-1018-M de 10 de noviembre de 2022 e IIGE-ST-2022-1043-M, de 17 de noviembre de 2022, a través del cual se solicitó la reforma al POA de la Dirección de Servicios Especializados.
- Memorandos No. IIGE-DATH-2022-0365-M de 11 de noviembre de 2022 e IIGE-DATH-2022-0370-M de 15 de noviembre de 2022, con el cual la Dirección de Administración del Talento Humano solicitó la reforma al POA correspondiente al Grupo de Gasto 51.
- Memorando No. IIGE-DAF-2022-0981-M de 16 de noviembre de 2022, con el cual se solicitó la reforma al POA y PAC de gasto permanente de la Dirección Administrativa Financiera.

Me permito indicar que a fin de dar atención a las mencionadas solicitudes, en el marco de sus atribuciones la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, ha procedido con la revisión metodológica y validación de la documentación remitida por las unidades, por lo que se concluye que la propuesta de reforma al POA es procedente, ya que es necesario reprogramar el flujo de caja acorde a la ejecución presupuestaria real del mes de octubre de 2022; así mismo en el caso de las reformas presupuestarias de las unidades:

- Dirección de Asesoría Jurídica,
- Dirección de Servicios Especializados,
- Dirección de Administración de Talento Humano,
- Dirección Administrativa Financiera;

Se cuenta con los recursos disponibles, lo cual permitirá el cumplimiento del pago de la masa salarial, la optimización y ejecución del presupuesto de las unidades, así como de las metas planificadas en gasto permanente para el año 2022.

Cabe mencionar que el cálculo correspondiente a la masa salarial, es de exclusiva responsabilidad de la DATH de acuerdo a las competencias establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Investigación Geológico y Energético.

Por lo expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con el registro de los cambios requeridos en el POA Institucional de Gasto Permanente 2022, así como la gestión de la reforma por parte de la Dirección Administrativa Financiera ante el Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al informe anexo y demás sustentos que se adjuntan al presente.

Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0315-M

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elena Nieto Galarza

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Anexos:

- Anexo 1. DCS flujo de caja
- Anexo 2. DAJ presupuesto
- Anexo 3. DFDC flujo
- Anexo 4. DSE presupuesto
- Anexo 5. DATH presupuesto
- Anexo 6. DAF presupuesto
- Anexo 7. Detalle de reforma Nro. 37 de gasto permanente

Copia:

Sr. Dr. Ricardo Andrés Narváez Cueva
Subdirector Técnico

Sra. Ing. Selene Yajana De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera

Sr. Alexis Santiago Zaldumbide Manosalvas
Director de Comunicación Social

Sra. Mgs. María De Los Angeles Sancho Guerra
Directora de Asesoría Jurídica

Srta. Ing. Isela Tatiana Salinas Baquero
Directora de Servicios Especializados

Sr. Ing. Darwin Andrés Gómez Muñoz
Director de Administración del Talento Humano

Srta. Mgs. Marielisa Bustos Jarrin
Directora de Formación y Difusión Científica, Encargada

Sr. Lcdo. Alex Xavier Polanco Chevez
Analista de Comunicación Social 3

Sr. Josue Rigoberto Abad Vega
Asistente de Abogacía

Srta. Ing. Cynthia Anali Rojas Villacis
Analista Técnico de Difusión Científica 2

Sra. Ing. Miriam Elizabeth Tzetzta Naula
Analista de Talento Humanos 3

Sra. Ing. Geovanna Melany Quel Guerrero
Especialista Administrativa

Sra. Econ. María Lorena Hernandez Gutierrez
Analista Financiero 3

Srta. Ing. Maritza Alejandra Défaz Paredes
Analista de Planificación y Programación 2

Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0315-M

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2022

Sra. Econ. Yovana Katherine Macas Palacio
Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3

Sr. Ing. Diego Alejandro Barona Diaz
Analista Técnico de Servicios Especializados 3

Sr. Mgs. Francisco Javier Iturra Moreno
Analista Técnico de Servicios Especializados 3

Sr. Ing. Francisco Vladimir Espin Villacres
Analista Técnico de Servicios Especializados 3

Sra. Lcda. Nancy Beatriz Maldonado Patiño
Técnico 2

Sra. Ing. Consuelo Carolina Chasi Gallo
Analista Técnico de Servicios Especializados 2

Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya
Analista Administrativo 3

md/ym